

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 347

Impreso el día 17 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Tradición, a celebrarse los días 12 y 13 de noviembre de 2022 en la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lombardi**. (4.697-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional de la Tradición, a celebrarse en la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2022, siendo este uno de los eventos más importantes de la cultura criolla argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Tradición, a celebrarse en la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2022, siendo este uno de los eventos más importantes de la cultura criolla argentina.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –
Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales
Gorleri. – María L. Masin. – Hilda C.
Aguirre. – Natalia de la Sota. – Agustín*

*Fernández. – Ana C. Gaillard. – Jimena
López. – María R. Martínez. – María C.
Moisés. – Dina Rezinovsky. – Sebastián
N. Salvador. – María V. Tejada. – Pamela
F. Verasay.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional de la Tradición, a celebrarse en la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2022, siendo este uno de los eventos más importantes de la cultura criolla argentina. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional de la Tradición, a celebrarse en la localidad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2022, siendo este uno de los eventos más importantes de la cultura criolla argentina.

Hernán Lombardi.